

**Document symbol:  
A/8406/Add.1**

**Mejor copia  
Disponibile**



**PRESUPUESTO**  
**PARA EL**  
**EJERCICIO ECONOMICO**  
**DE 1972**

**ASAMBLEA GENERAL**

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 6A (A/8406/Add.1)

**NACIONES UNIDAS**

**PRESUPUESTO**  
**PARA EL**  
**EJERCICIO ECONOMICO**  
**DE 1972**

**ASAMBLEA GENERAL**

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES  
SUPLEMENTO No. 6A (A/8406/Add.1)



**NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 1972

#### NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## INDICE

	<u>Página</u>
Nota del Secretario General .....	1
Presupuesto de las Naciones Unidas para el ejercicio económico de 1972 - Estado detallado .....	2
Presupuesto de ingresos para el ejercicio económico de 1972 ..	29

1. En su 2031a. sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 1971, la Asamblea General aprobó la resolución 2899 (XXVI), en la que fijó en 213.124.410 dólares la cuantía de los créditos del presupuesto de las Naciones Unidas para el ejercicio económico de 1972, y aprobó la suma de 10.608.000 dólares como cálculo de los ingresos distintos de los percibidos por concepto de contribuciones del personal. Los ingresos por concepto de contribuciones del personal se fijaron en 25.313.650 dólares.
2. La índole y finalidad del presupuesto se exponen en dos documentos básicos, que son el proyecto de presupuesto presentado por el Secretario General para el ejercicio económico de 1972 1/ y el correspondiente informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto 2/. Posteriormente, el Secretario General presentó una serie de cálculos revisados que afectaban las estimaciones iniciales, incluidos los resultantes de las decisiones que adoptó el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 50º y 51º y las que adoptó la Asamblea General en su vigésimo sexto período de sesiones. Todos estos cálculos fueron objeto de recomendaciones de la Comisión Consultiva. Los debates sostenidos en la Quinta Comisión sobre la totalidad del proyecto de presupuesto y sus recomendaciones al respecto figuran en su informe a la Asamblea General 3/.
3. A continuación figura un estado en el que se indican en detalle los créditos aprobados para cada sección del presupuesto con sujeción, no obstante, a la reducción global de 1.250.000 dólares que la Asamblea General impuso en su resolución 2836 (XXVI) del 17 de diciembre de 1971, respecto de los créditos consignados para las secciones del presupuesto correspondientes a la documentación de las Naciones Unidas. La distribución de esta reducción figurará en las asignaciones que ha de establecer la Oficina del Contralor.

---

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/8406 y Corr.1), vols. I y II.

2/ Ibid., Suplemento No. 8 (A/8408).

3/ Ibid., Anexos, tema 76 del programa, documentos A/8531 y Add.1 y 2.

## Estado detallado

	Cálculos pre- sentados por el Secretario General	Reducciones recomenda- das por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General
(en dólares de los EE.UU.)			
<b>Sección 1. Viajes y otros gastos de representantes y miembros de comisiones, comités y otros órganos subsidiarios</b>			
<b>Capítulo I. Asamblea General, sus comisiones y comités</b>			
i) Viajes de representantes ante la Asamblea General . . . . .	580 000	(60 000)	520 000
Cálculos revisados - Admisión de cinco nuevos Estados Miembros (A/C.4/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489) . . . . .	20 000	-	20 000
ii) Viajes y otros gastos de los miembros de comisiones, comités y otros órganos de la Asamblea General			
Junta de Auditores . . . . .	263 600	-	263 600
Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto . . . . .	84 000	(10 000)	74 000
Cálculos revisados - Aumento de los honorarios del Presidente (A/C.5/1365, A/8408/Add.3, A/C.5/SR.1443) . . . . .	20 000	-	20 000
Comisión de Cuotas . . . . .	13 700	-	13 700
Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas . . . . .	29 000	-	29 000
Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas . . . . .	24 500	-	24 500
Comité Científico Consultivo de las Naciones Unidas . . . . .	6 000	-	6 000
Comisión de Derecho Internacional . . . . .	107 500	(7 500)	100 000
Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional . . . . .	7 000	-	7 000
Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas . . . . .	3 100	-	3 100
Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente			
Consecuencias financieras - Continuación de su labor durante un año (A/C.5/1411, A/C.5/SR.1470, A/8548, resolución 2791 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	8 000	(8 000)	<u>-</u> 1 080 900
<b>Capítulo II. Consejo de Seguridad, sus comisiones y comités . . . . .</b>	-	-	-
<b>Capítulo III. Consejo Económico y Social, sus comisiones y comités</b>			
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer . . . . .	24 000	-	24 000
Comisión de Derechos Humanos . . . . .	28 500	(2 500)	26 000
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías . . . . .	50 000	(5 000)	45 000
Comisión de Estadística . . . . .	14 000	-	14 000
Comité de Planificación del Desarrollo . . . . .	50 000	-	50 000
Cálculos revisados - Resolución 1625 (LI) del Consejo Económico y Social por la que se amplía el número de miembros de 18 a 24 a/ . . . . .	10 700	-	10 700
Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo . . . . .	-	-	-
Cálculos revisados - Resolución 1621 (LI) del Consejo Económico y Social - disposiciones institucionales del Comité a/ . . . . .	87 000	(5 000)	82 000

Cálculos pre- sentados por el Secretario General	Reducciones recomenda- das por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General
---	---	---

(en dólares de los EE.UU.)

Capítulo III (continuación)

Cómité Asesor de Expertos en prevención del delito y tratamiento del delincuente . . . . .	14 000	-	14 000	
Cálculos revisados - Resolución 1584 (L) del Consejo Económico y Social por la que se amplía el número de miembros de 10 a 15 a/ . . . . .	5 500	-	5 500	
Viaje del Presidente del Comité Ejecutivo de la Comi- sión Económica para Africa (para asistir a las sesio- nes del Consejo Económico y Social) . . . . .	1 400	-	1 400	
Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes . . . . .	64 200	-	64 200	
Cálculos revisados - Efectos de las variaciones del tipo de cambio del franco suizo (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489) . . . . .	1 200	-	<u>1 200</u>	338 000

Capítulo IV. Consejo de Administración Fiduciaria, sus  
comisiones y comités . . . . .

Cálculos revisados - Misión visitadora para observar las elecciones para la Asamblea Legislativa de Papua Nueva Guinea (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489) . . . . .	<u>31 000</u>	<u>-</u>	<u>31 000</u>	<u>31 000</u>
Total de la sección 1 . . . . .	<u>1 547 900</u>	<u>(98 000)</u>		<u>1 449 900</u>

a/ Cálculos revisados resultantes de las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 50.<sup>o</sup> y 51.<sup>o</sup> (A/C.5/1366, A/8408/Add.1 y Add.1/Corr.1, A/C.5/SR.1458).



	Cálculos pre- sentados por el Secretario General	Reducciones recomenda- das por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General	
(en dólares de los EE.UU.)				
<u>Sección 2. Reuniones y conferencias especiales</u>				
Capítulo I. Conferencia del Comité de Desarme . . . . .	852 000	(300 000)	552 000	
Cálculos revisados - Se proporcionarán a la Conferencia los textos de las declaraciones en vez de actas taquigráficas (A/C.5/XXVI/CRP.22, A/C.5/SR.1458) . . . . .	20 000	-	<u>20 000</u>	572 000
Capítulo II. Reuniones de las Subcomisiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos . . . . .	95 000	-	<u>95 000</u>	95 000
Capítulo III. 28.º período de sesiones de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente . . . . .	26 000	-	26 000	
Cálculos revisados - Crédito para completar el cálculo de gastos del período de sesiones <u>a/</u> . . . . .	7 200	-	<u>7 200</u>	33 200
Capítulo IV. Conferencia sobre el Transporte Internacional de Contenedores . . . . .	268 200	(15 000)	<u>253 200</u>	253 200
Capítulo V. Sexta Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente . . . . .	13 000	-	<u>13 000</u>	13 000
Capítulo VI. Segunda Conferencia de las Naciones Unidas para uniformar los nombres geográficos . . . . .	73 800	-	<u>73 800</u>	73 800
Capítulo VII. Comisión Económica para África - Reuniones del Comité Ejecutivo y del Comité Técnico de Expertos . . . . .	28 800	-	<u>28 800</u>	28 800
Capítulo VIII. Cuarta Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos . . . . .	111 000	-	<u>111 000</u>	111 000
Capítulo IX. Tercera Conferencia Mundial de Población . . . . .	93 000	(40 000)	<u>53 000</u>	53 000
Capítulo X. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano . . . . .	730 000	(30 000)	700 000	
Consecuencias financieras - Continuación de la secretaría de la Conferencia hasta fines de 1972 y mayor volumen de trabajo previsto para la Conferencia (A/C.5/1416 y Corr.1, A/8408/Add.26, A/8601, resolución 2850 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	428 800	(128 800)	300 000	
Cálculos revisados - Reprogramación de parte de la documentación previa a la Conferencia; una suma equivalente quedará sin gastar en 1971 <u>a/</u> . . . . .	28 000	-	<u>28 000</u>	1 028 000
Capítulo XI. Segunda Conferencia Asiática de Población . . . . .	36 000	-	36 000	
Cálculos revisados; esta Conferencia se ha de celebrar en noviembre de 1972 en vez de 1973 <u>a/</u> . . . . .	47 850	(3 050)	<u>44 800</u>	80 800
Capítulo XII. Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agregación . . . . .	-	-	-	
Consecuencias financieras (A/C.5/1401, A/C.5/SR.1460, A/8533, resolución 2781 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	31 100	(11 100)	<u>20 000</u>	20 000
Capítulo XIII. Conferencia de Plenipotenciarios para la adopción del Protocolo sobre sustancias psicotrópicas . . . . .	-	-	-	
Cálculos revisados (resolución 1577 (L) del Consejo Económico y Social, A/C.5/1366, A/8408/Add.1 y Add.1/Corr.1, A/C.5/SR.1458) . . . . .	89 300	(25 000)	<u>64 300</u>	64 300

	Cálculos pre- sentados por el Secretario General	Reducciones recomenda- das por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General	
(en dólares de los EE.UU.)				
Capítulo XIV. Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional . . . . .	-	-	-	
Consecuencias financieras - Período de sesiones de cinco semanas que se celebrará en Ginebra, en julio/agosto de 1972 (A/C.5/1425, A/C.5/SR.1488, A/8627, resolución 2881 (XXVI) de la Asamblea General . . . . .	232 500	(25 000)	<u>207 500</u>	207 500
Capítulo XVI. Comité Especial encargado de examinar el régimen de sueldos de las Naciones Unidas	-	-	-	
Cálculos revisados - Continuación de las actividades del Comité en 1972 según se expone en el informe del Comité (A/8428 y Corr.1, A/C.5/1388 y Corr.1, A/8408/Add.6, A/C.5/SR.1443) . . . . .	<u>524 485</u>	<u>(254 485)</u>	<u>270 000</u>	<u>270 000</u>
Total de la sección 2	<u>3 736 035</u>	<u>(832 435)</u>		<u>2 903 600</u>

a/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).

(en dólares de los EE.UU.)

**Sección 3. Sueldos y salarios**

Capítulo I. Puestos de plantilla . . . . .	85 182 000	(53 000)	85 129 000	
Cálculos revisados:				
Propuestas de puestos adicionales cuya aprobación se recomienda en las resolu- ciones 1606 (LI), 1607 (LI) y 1612 (LI) del Consejo Económico y Social <u>a/</u> . . . . .	135 000	(26 000)	109 000	
Servicio de Gestión Administrativa - Estudios sobre varias oficinas <u>b/</u> . . . . .	525 400	(38 200)	487 200	
Refuerzo de los servicios de idioma chino en la Sede <u>c/</u> . . . . .	503 000	(17 700)	485 300	
Efectos de las variaciones del tipo de cambio del franco suizo <u>c/</u> . . . . .	990 000	-	990 000	
Elaboración electrónica de datos en el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas <u>d/</u> . . . . .	520 000	(376 000)	144 000	
Aplicación de la resolución 2480 B (XXIII) de la Asamblea General <u>e/</u> . . . . .	103 400	(103 400)	-	
Consecuencias financieras:				
Sueldo del Secretario General (A/C.5/ L.1062/Rev.1, A/8408/Add.9, A/8531, resolución 2772 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	9 460	-	9 460	
Creación de un cargo de Coordinador del socorro para casos de desastres con la categoría de Secretario General Adjunto (A/C.5/1409 y Corr.1, A/8408/Add.18, A/3499, resolución 2816 (XXVI) de la Asamblea General . . . . .	38 500	-	<u>38 500</u>	87 392 460
Capítulo II. Personal supernumerario para reuniones				
i) Asamblea General . . . . .	1 675 000	(100 000)	1 575 000	
Cálculos revisados - Eliminación de los créditos para personal supernu- merario correspondientes al personal de seguridad y su conversión en puestos provisionales <u>f/</u> . . . . .	(21 300)	-	(21 300)	
ii) Ginebra (incluida la Comisión Económica para Europa . . . . .	343 000	-	343 000	
Cálculos revisados:				
Reuniones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer <u>a/</u> . . . . .	13 500	(3 500)	10 000	
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio <u>c/</u> . . . . .	42 300	-	42 300	
iii) Otras reuniones . . . . .	-	-	-	1 949 000
Capítulo III. Otro personal supernumerario				
i) Personal supernumerario general . . .	2 313 400	(200 000)	2 113 400	
Cálculos revisados:				
Necesidades adicionales resultantes de las decisiones del Consejo Económico y Social <u>a/</u> . . . . .	50 650	(38 650)	12 000	
Necesidades adicionales resultantes de los estudios del Servicio de Gestión Administrativa sobre varias oficinas <u>b/</u> . . . . .	187 500	(38 000)	149 500	
Eliminación de los créditos para personal supernumerario correspon- diente al personal de seguridad y su conversión en puestos provisionales <u>f/</u> . . . . .	(208 900)	-	(208 900)	

(en dólares de los EE.UU.)

Capítulo III (continuación)

Necesidades en materia de elabora- ción electrónica de datos d/ . . . . .	-	143 000	143 000
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio c/ . . . . .	90 900	-	90 900
Estudios sobre un plan mundial de concursos para la contratación g/ Establecimiento de una oficina regional de producción de la Oficina de Información Pública (A/C.5/1320/ Rev.1 y Rev.1/Add.1, A/8408/Add.4, A/C.5/XXVI/CRP.24/Rev.1, A/C.5/SR.1468	20 000	(20 000)	-
Consecuencias financieras: Programa de trabajo del Comité Especial del Apartheid (A/C.5/1403, A/8408/Add.12, A/8534, resolución 2775 (XXVI) de la Asamblea General)	62 000	(62 000)	-
Reuniones de expertos para la prepa- ración de un informe sobre el napalm h/ . . . . .	17 500	(2 500)	15 000
Gastos de traducción externa por contrata del Registro de textos de convenciones y otros instrumentos relativos al derecho mercantil internacional (A/C.5/1393, A/8408/ Add.5, A/8519, resolución 2766 (XXVI) de la Asamblea General . . . . .	28 700	-	28 700
Gastos de traducción externa por contrata de las observaciones de los gobiernos sobre las funciones de la Corte Internacional de Justicia (A/C.5/1410, A/8408/Add.15, A/8569, resolución 2818 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	11 800	(11 800)	-
Gastos de traducción externa por contrata relativos al informe del Comité Especial sobre la Cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (A/C.5/1415, A/8408/Add.22, A/8602, resolución 2823 (XXVI) de la Asamblea General . . . . .	7 500	(7 500)	-
	3 000	(3 000)	-
			2 343 600
ii) Expertos y consultores contratados a título personal . . . . .	1 358 600	(200 000)	1 158 600
Cálculos revisados: Necesidades adicionales resultantes de las decisiones del Consejo Económico y Social a/ Estudio del Servicio de Gestión Administrativa sobre la Oficina de Ginebra b/ . . . . .	83 500	(24 500)	59 000
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio c/ . . . . .	15 000	(15 000)	-
Estudios sobre un plan mundial de concursos para la contratación g/ . . . . .	5 000	-	5 000
Consecuencias financieras: Reuniones de expertos para preparar un informe sobre el napalm h/ . . . . .	30 000	(5 000)	25 000
Estudio sobre la cuestión de la creación de una universidad interna- cional (A/C.5/1421, A/C.5/SR.1486, A/8610, resolución 2822 (XXVI) de la Asamblea General . . . . .	8 300	-	8 300
	7 000	(7 000)	-
			1 255 900

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General	
(en dólares de los EE.UU.)				
<b>Capítulo III (continuación)</b>				
iii) Grupos especiales de expertos . . . .	305 000	(50 000)	255 000	
Cálculos revisados - Necesidades adi- cionales resultantes de las decisiones del Consejo Económico y Social <u>a/</u> . . .	54 000	(15 000)	<u>39 000</u>	
			<u>294 000</u>	3 893 500
<b>Capítulo IV. Horas extraordinarias y trabajo nocturno . . . . .</b>				
	1 610 000	(150 000)	1 460 000	
Cálculos revisados - Efectos de las varia- ciones de los tipos de cambio <u>c/</u> . . . . .	9 300	-	<u>9 300</u>	1 469 300
<b>Capítulo V. Necesidades provisionales de personal . . . . .</b>				
	1 551 000	(1 004 800)	546 200	
<b>Cálculos revisados:</b>				
Estudio del Servicio de Gestión Adminis- trativa sobre el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad <u>b/</u> . . . . .	630 000	-	630 000	
Conversión de créditos para personal supernumerario de los guardias de seguridad de la Sede <u>f/</u> . . . . .	308 700	-	308 700	
<b>Consecuencias financieras:</b>				
Puesto adicional para el Departamento de Asuntos Políticos y Asuntos del Consejo de Seguridad en relación con los traba- jos científicos de investigación sobre la paz (A/C.5/1412, A/8408/Add.17, A/8554, resolución 2817 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	22 000	(22 000)	-	1 484 900
<b>Total de la sección 3</b>	<u>98 640 710</u>	<u>(2 451 550)</u>		<u>96 189 160</u>

a/ Cálculos revisados resultantes de las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 50.<sup>o</sup> y 51.<sup>o</sup> (A/C.5/1366, A/8408/Add.1 y Add.1/Corr.1, A/C.5/SR.1458).

b/ Cálculos revisados resultantes de las decisiones adoptadas por el Secretario General sobre la base de los estudios del Servicio de Gestión Administrativa acerca de la utilización de los recursos humanos (A/C.5/1406, A/8408/Add.27 y Add.27/Corr.1, A/C.5/SR.1488).

c/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).

d/ A/C.5/1378 y Corr.1, A/8408/Add.16, A/C.5/SR.1485.

e/ Todo el personal sujeto a distribución geográfica con conocimiento suficiente y comprobado de un segundo idioma oficial tendrá derecho, a partir del 1.<sup>o</sup> de enero de 1972, a pasar más rápidamente por los distintos escalones (A/C.5/1408, A/8408/Add.20, A/C.5/SR.1485).

f/ Necesidades de personal de seguridad en la Sede (A/C.5/1405, A/8408/Add.28, A/C.5/SR.1488).

g/ Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre problemas de personal en las Naciones Unidas (A/8454, A/8545, A/8552, A/C.5/SR.1482).

h/ Respeto de los derechos humanos en los conflictos armados (A/C.5/1420, A/C.5/SR.1486, A/8612, resolución 2852 (XXVI) de la Asamblea General).

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General	
				(en dólares de los EE.UU.)
<b>Sección 4. Gastos comunes de personal</b>				
Capítulo I. Prestaciones al personal. . . .	3 909 000	(32 300)	3 876 700	
Cálculos revisados:				
Necesidades adicionales resultantes de resoluciones del Consejo Económico y Social <u>a/</u> . . . . .	3 600	(1 000)	2 600	
Elaboración electrónica de datos en el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas <u>b/</u> . . . . .	21 700	(3 700)	18 000	
Estudio del Servicio de Gestión Administrativa sobre varias oficinas <u>c/</u> . . . .	31 400	(700)	30 700	
Necesidades de personal de seguridad <u>d/</u> . . . . .	6 000	-	6 000	
Necesidades adicionales para los servicios de idioma chino en la Sede; aumento de las prestaciones por cónyuge a cargo para el personal del cuadro de servicios generales y de trabajadores manuales en la Sede y efectos de las variaciones del tipo de cambio del franco suizo <u>e/</u> . . . .	109 400	(2 200)	107 200	
Necesidades de la oficina regional de producción de la Oficina de Información Pública <u>f/</u> . . . . .	2 000	(2 000)	-	
Consecuencias financieras:				
Necesidades relacionadas con el puesto para trabajos científicos de investigación sobre la paz <u>g/</u> . . . . .	600	(600)	-	
Necesidades de la oficina del Coordinador del socorro para casos de desastres <u>h/</u> . . . . .	5 000	-	5 000	4 046 200
Capítulo II. Pagos por concepto de seguridad social . . . . .	12 193 000	(145 700)	12 047 300	
Cálculos revisados:				
Decisiones del Consejo Económico y Social <u>a/</u> . . . . .	18 900	(5 000)	13 900	
Elaboración electrónica de datos <u>b/</u> . . . . .	53 300	(16 300)	37 000	
Estudios del Servicio de Gestión Administrativa <u>c/</u> . . . . .	156 700	(7 400)	149 300	
Personal de seguridad en la Sede <u>d/</u> . . . . .	23 500	-	23 500	
Personal de idioma chino en la Sede y efectos de las variaciones de los tipos de cambio <u>e/</u> . . . . .	158 600	(2 500)	156 100	
Oficina regional de producción de la Oficina de Información Pública <u>f/</u> . . . . .	8 000	(8 000)	-	
Aplicación de la resolución 2480 B (XXIII) de la Asamblea General <u>i/</u> . . . . .	13 400	(13 400)	-	
Consecuencias financieras:				
Pensión de jubilación del Secretario General (A/C.5/L.1062/Rev.1, A/8408/Add.9, A/8531, resolución 2772 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	31 250	-	31 250	
Oficina del Coordinador del socorro para casos de desastres <u>h/</u> . . . . .	8 500	-	8 500	
Puesto para trabajos científicos de investigación sobre la paz <u>g/</u> . . . . .	3 000	(3 000)	-	12 466 850
Capítulo III. Viajes con motivos de nombramientos, traslados y separaciones del servicio . . . . .	1 357 000	(16 800)	1 340 200	
Cálculos revisados:				
Decisiones del Consejo Económico y Social <u>a/</u> . . . . .	7 500	-	7 500	
Elaboración electrónica de datos <u>b/</u> . . . . .	24 000	(16 000)	8 000	
Estudios del Servicio de Gestión Administrativa <u>c/</u> . . . . .	32 500	(4 500)	27 500	
Personal de idioma chino en la Sede y efectos de las variaciones de los tipos de cambio <u>e/</u> . . . . .	48 900	-	48 900	
Oficina de Información Pública <u>f/</u> . . . . .	6 000	(6 000)	-	

Cálculos presenta- Reducciones reco- Créditos aprobados por  
dos por el mendadas por la Comisión Consultiva la Asamblea General  
Secretario General

(en dólares de los EE.UU.)

Capítulo III (continuación)

Consecuencias financieras:

Oficina del Coordinador del socorro para casos de desastres h/ . . . . .	(500)	-	(500)	
Puesto para trabajos científicos de investigación sobre la paz g/ . . . . .	2 000	(2 000)	-	1 431 600

Capítulo IV. Gastos de mudanza con motivo de nombramientos, traslados y separaciones del servicio. . .

880 000	(2 000)	878 000	
---------	---------	---------	--

Cálculos revisados:

Elaboración electrónica de datos b/ . . .	25 000	(22 000)	3 000	
Estudios del Servicio de Gestión Administrativa c/ . . . . .	18 300	(4 800)	13 500	
Personal de idioma chino en la Sede y efectos de las variaciones de los tipos de cambio e/ . . . . .	17 200	-	17 200	

Consecuencias financieras:

Oficina del Coordinador del socorro para casos de desastres h/ . . . . .	4 000	-	4 000	
Puesto para trabajos científicos de investigación sobre la paz g/ . . . . .	2 400	(2 400)	-	915 700

Capítulo V. Pagos por separación del servicio. . . . .

2 016 000	(12 200)	2 003 800	
-----------	----------	-----------	--

Cálculos revisados - Efectos de las variaciones de los tipos de cambio e/ . . . . .

8 800	-	8 800	2 012 600
-------	---	-------	-----------

Capítulo VI. Programas de formación del personal

i) Enseñanza de idiomas . . . . .	483 000	-	483 000	
Cálculos revisados - Necesidades adicionales j/ . . . . .	395 600	(332 250)	63 350	
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio e/ . . . . .	6 800	-	6 800	
ii) Formación de aspirantes del cuadro orgánico . . . . .	395 000	-	395 000	
iii) Formación de personal de lengua rusa	100 000	-	100 000	
Cálculos revisados - Necesidades adicionales j/ . . . . .	7 000	-	7 000	
iv) Programa de formación de auxiliares de información . . . . .	8 000	-	8 000	
Cálculos revisados - Estudios del Servicio de Gestión Administrativa c/ . . . . .	6 000	(6 000)	-	
v) Programas de formación de intérpretes	15 000	-	15 000	1 078 150
<b>Total de la Sección 4</b>	<b>22 621 850</b>	<b>670 750</b>	<b>21 951 100</b>	

- a/ Cálculos revisados resultantes de las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 50. y 51. (A/C.5/1366, A/8408/Add.1 y Add.1/Corr.1, A/C.5/SR.1458).
- b/ A/C.5/1378 y Corr.1, A/8408/Add.16, A/C.5/SR.1485.
- c/ Cálculos revisados resultantes de las decisiones adoptadas por el Secretario General sobre la base de los estudios del Servicio de Gestión Administrativa acerca de la utilización de los recursos humanos (A/C.5/1406, A/8408/Add.27 y Add.27/Corr.1, A/C.5/SR.1488).
- d/ Necesidades de personal de seguridad en la Sede (A/C.5/1405, A/8408/Add.28, A/C.5/SR.1488).
- e/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).
- f/ A/C.5/1320/Rev.1 y Rev.1/Add.1, A/8408/Add.4, A/C.5/XXVI/CRP.24/Rev.1, A/C.5/SR.1468.
- g/ A/C.5/1412, A/8408/Add.17, A/8554, resolución 2817 (XXVI) de la Asamblea General.
- h/ A/C.5/1409 y Corr.1, A/8408/Add.18, A/8499, resolución 2816 (XXVI) de la Asamblea General.
- i/ A/C.5/1408, A/8408/Add.20, A/C.5/SR.1485.
- j/ Otras cuestiones de personal - capacitación del personal (A/C.5/1404, A/8408/Add.21, A/C.5/SR.1484).

Cálculos presenta- Reducciones reco- Créditos aprobados por  
dos por el mendadas por la Comisión Consultiva la Asamblea General  
Secretario General

(en dólares de los EE.UU.)

Sección 5. Gastos de viaje del personal

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General
Capítulo I. Viajes del personal a reuniones	199 000	-	199 000
Cálculos revisados:			
Reuniones del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo a/ . . . . .	20 000	(2 000)	18 000
Reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a/ . . . . .	4 000	-	4 000
Reuniones del Grupo de Trabajo de la CNUDMI b/. . . . .	2 000	-	2 000
Reuniones del Consejo Económico y Social a las que ha de asistir personal de idioma chino b/. . . . .	20 000	-	20 000
Consecuencias financieras - Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (A/C.5/1411, A/C.5/SR.1470, A/8548, resolución 2791 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	3 000	(3 000)	-
Capítulo II. Viajes del personal en otras misiones oficiales . . . . .	839 400	(50 000)	789 400
Cálculos revisados:			
Oficina permanente de socorro para casos de desastres a/. . . . .	12 000	(3 000)	9 000
Programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina en materia de ciencia y tecnología a/ . . . . .	1 000	-	1 000
Reunión de la Conferencia Naciones Unidas/OCMI sobre el transporte internacional en contenedores a/ . . . . .	9 000	-	9 000
Oficina de elaboración electrónica de datos y sistemas de información (A/C.5/1378 y Corr.1, A/8408/Add.16, A/C.5/SR.1485) . . . . .	6 000	(1 000)	5 000
Gastos de viaje relacionados con las actividades de capacitación del personal (A/C.5/1404, A/8408/Add.21, A/C.5/SR.1484)	11 850	(11 850)	-
Programa de viajes de la Oficina de Información Pública en relación con el examen y reevaluación de las políticas y actividades de información de las Naciones Unidas (A/C.5/1320/Rev.1 y Rev.1/Add.1, A/8408/Add.4, A/C.5/XXVI/CRP.24/Rev.1, A/C.5/SR.1468).	9 000	(9 000)	-
Plantilla de las oficinas exteriores de la Oficina de Información Pública - estudio del Servicio de Gestión Administrativa (A/C.5/1406, A/8408/Add.27 y Add.27/Corr.1, A/C.5/SR.1488). . . . .	2 000	(2 000)	-
Consecuencias financieras:			
Creación de un nuevo puesto de Coordinador del socorro para casos de desastres con la categoría de Secretario General Adjunto (A/C.5/1409 y Corr.1, A/8408/Add.18, A/8499, resolución 2816 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	3 000	-	3 000
Programa de viajes del Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad en relación con la tecnología espacial (A/C.5/1402, A/C.5/1462, A/8535, resolución 2776 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	5 000	(5 000)	-
			816 400

a/ A/C.5/1366, A/8408/Add.1 y Add.1/Corr.1, A/C.5/SR.1432.

b/ A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489.



	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General	
	(en dólares de los EE.UU.)			
Capítulo III. Viajes de los funcionarios y de los familiares a su cargo en uso de licencia para visitar el país de origen . . . .	1 596 700	-	<u>1 596 700</u>	1 596 700
Total de la sección 5	<u>2 742 950</u>	<u>(86 850)</u>		<u>2 656 100</u>
 <u>Sección 6. Pagos previstos en los párrafos 2 y 5 del anexo I del Estatuto del Personal; atenciones sociales</u>				
Capítulo I. Pagos previstos en los párrafos 2 y 5 del anexo I del Estatuto del Personal . . . . .	100 000	-	<u>100 000</u>	100 000
Capítulo II. Pagos a otros funcionarios de la Secretaría para atenciones sociales oficiales . . . . .	35 000	-	<u>35 000</u>	35 000
Capítulo III. Gastos para atenciones sociales ocasionadas por las reuniones de la Asamblea General y las recepciones en honor de Jefes de Estado y dignatarios visitantes				
i) Recepciones en la Asamblea General .	14 000	-	14 000	
ii) Recepciones en honor de jefes de Estado y dignatarios visitantes. . .	10 000	-	<u>10 000</u>	24 000
Total de la sección 6	<u>159 000</u>	<u>-</u>		<u>159 000</u>

(en dólares de los EE.UU.)

Sección 7. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales

A. Construcción

Capítulo I. Sede de las Naciones Unidas, Nueva York

i) Amortización del préstamo para la construcción de la Sede . . . . .	2 500 000	-	2 500 000	
ii) Nueva construcción y modificaciones importantes de los locales de la Sede, Nueva York. . . . .	1 000 000	-	1 000 000	
Cancelación de nuevas construcciones en la Sede, Nueva York (A/C.5/SR.1466) . . . . .	-	-	(1 000 000) <sup>a/</sup>	2 500 000

Capítulo II. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra . . . . .

Cálculos revisados - Programa de construcción revisado y nuevos arreglos financieros para el reembolso del préstamo (A/C.5/1389 y Corr.1 y 2, A/8408/Add.10, A/C.5/SR.1466) . . . . .	1 500 000	-	1 500 000	
	1 000 000	-	1 000 000	2 500 000

Capítulo III. Sede de la Comisión Económica para América Latina, Santiago

	500 000	-	500 000	500 000
Capítulo IV. Sede de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, Bangkok. . . . .	2 400 000	-	2 400 000	2 400 000

Capítulo V. Sede de la Comisión Económica para Africa, Addis Abeba. . . . .

	1 930 000	-	1 930 000	1 930 000
--	-----------	---	-----------	-----------

B. Reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación

Capítulo VI. Sede de las Naciones Unidas, Nueva York . . . . .

Cálculos revisados:	312 500	(65 000)	247 500	
Asientos adicionales en las principales salas de reuniones (A/C.5/1391, A/8408/Add.7, A/C.5/SR.1465). . . . .	249 500	-	249 500	
Plan de sustitución y modernización de equipo e instalaciones para los servicios de cinematografía, televisión y radio de la Sede (A/C.5/1320/Rev.1 y Rev.1/Add.1, A/8408/Add.4, A/C.5/XXVI/CRP.24/Rev.1, A/C.5/SR.1468) . . . . .	15 000	-	15 000	
Reconsignación de sumas no gastadas en 1971 para trabajos en las paredes del edificio de la Secretaría (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489). . . . .	26 000	-	26 000	538 000

Capítulo VII. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra . . . . .

Cálculos revisados:	1 098 000	-	1 098 000	
Efectos de las variaciones del tipo de cambio del franco suizo (A/C.5/1390 y Corr.1, A/8408/Add.10, A/C.5/SR.1466). . . . .	140 000	-	140 000	

Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General
--	---	---

(en dólares de los EE.UU.)

Capítulo VII (continuación)

Reconsignación de sumas no gastadas en 1971 para mejoras en el laboratorio de idiomas (A/C.5/1404, A/8408/Add.21, A/C.5/SR.1484) . . . . .	8 000	-	8 000	
Instalaciones para los cursos de idiomas (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489) . . . . .	8 000	(8 000)	-	1 246 000
<b>Total</b>	<b>12 687 000</b>	<b>(73 000)</b>		<b>11 614 000<sup>a/</sup></b>
<b>Menos:</b> Crédito no utilizado en 1971 para nuevas construcciones en la Sede, Nueva York (A/C.5/SR.1466) . . . . .	-	-		(2 000 000)
<b>Total de la sección 7</b>	<b>12 687 000</b>	<b>(73 000)</b>		<b>9 614 000</b>

<sup>a/</sup> En las sumas totales se incluye la cancelación de nuevas construcciones en la Sede, Nueva York.

(en dólares de los EE.UU.)

Sección 8. Equipo permanente

Capítulo I. Muebles y accesorios . . . . .	325 700	(9 000)	316 500	
Cálculos revisados:				
Establecimiento de una nueva oficina permanente de socorro para casos de desastres a/ . . . . .	2 000	-	2 000	
Recomendaciones de los estudios del Servicio de Gestión Administrativa sobre la Oficina de Ginebra b/ . . . . .	7 000	-	7 000	
Efectos de las variaciones del tipo de cambio del franco suizo c/ . . . . .	9 100	-	9 100	
Refuerzo del personal de idioma chino c/ . . . . .	19 000	-	19 000	
Consecuencias financieras:				
Establecimiento del puesto de Coordinador del socorro para casos de desastres y de su oficina d/ . . . . .	3 000	-	3 000	
Establecimiento de una nueva oficina de elaboración electrónica de datos y sistemas de información e/ . . . . .	6 600	-	6 600	363 200
Capítulo II. Equipo de oficina . . . . .	272 900	(22 800)	250 100	
Cálculos revisados:				
Cálculos revisados a/ . . . . .	1 000	-	1 000	
Cálculos revisados b/ . . . . .	10 900	-	10 900	
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio c/ . . . . .	3 800	-	3 800	
Refuerzo del personal de idioma chino c/ . . . . .	6 000	-	6 000	
Cálculos revisados e/ . . . . .	1 400	-	1 400	
Consecuencias financieras d/ . . . . .	500	-	500	273 700
Capítulo III. Equipo de reproducción interna . . . . .	114 900	-	114 900	
Cálculos revisados - Sustitución de una máquina de cortar papel en la oficina de Ginebra y efectos de las variaciones de los tipos de cambio c/ . . . . .				
	9 200	-	9 200	124 100
Capítulo IV. Equipo de telecomunicaciones . . . . .	144 300	-	144 300	
Cálculos revisados:				
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio c/ . . . . .	2 800	-	2 800	
Estudio del Servicio de Gestión Administrativa sobre la plantilla de las oficinas exteriores de la Oficina de Información Pública b/ . . . . .	6 700	(6 700)	-	
Programa de sustitución y adquisiciones de la Oficina de Información Pública f/ . . . . .	315 500	(23 000)	292 500	439 600
Capítulo V. Equipo de transporte . . . . .	71 900	-	71 900	
Cálculos revisados - Efectos de las variaciones de los tipos de cambio c/ . . . . .				
	800	-	800	72 700
Capítulo VI. Equipo diverso . . . . .	133 700	(13 000)	120 700	
Cálculos revisados:				
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio c/ . . . . .	6 300	-	6 300	
Estudios del Servicio de Gestión Administrativa sobre la Oficina de Ginebra b/ . . . . .	13 000	-	13 000	
Cálculos revisados e/ . . . . .	5 000	(5 000)	-	140 000
<b>Total de la sección 8</b>	<b>1 493 000</b>	<b>(79 700)</b>	<b>1 413 300</b>	

a/ Resolución 1612 (LI) del Consejo Económico y Social, A/C.5/1366, A/8408/Add.1 y Add.1/Corr.1, A/C.5/SR.1432.  
b/ Cálculos revisados resultantes de las decisiones adoptadas por el Secretario General sobre la base de los estudios del Servicio de Gestión Administrativa acerca de la utilización de los recursos humanos (A/C.5/1406, A/8408/Add.27 y Add.27/Corr.1, A/C.5/SR.1488).  
c/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).  
d/ Asistencia en casos de desastres naturales (A/C.5/SR.1409 y Corr.1), A/8408/Add.18, A/8499, resolución 2816 (XXVI) de la Asamblea General).  
e/ A/C.5/1378 y Corr.1, A/8408/Add.16, A/C.5/SR.1485.  
f/ Examen y reevaluación de las políticas y actividades de información de las Naciones Unidas (A/C.5/1320/Rev.1 y Rev.1/Add.1, A/8408/Add.4, A/C.5/XXVI/CRP.24/Rev.1, A/C.5/SR.1468).

	Cálculos presentados por el Secretario General	Reducciones recomendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General	
(en dólares de los EE.UU.)				
<b>Sección 9. Conservación, mantenimiento y alquiler de locales</b>				
Capítulo I. Servicios por contrata . . . . .	2 811 000	-	2 811 000	
Cálculos revisados:				
Aumentos en las tarifas de servicios por contrata <u>a/</u> . . . . .	37 600	-	37 600	
Efecto de las variaciones del tipo de cambio del franco suizo <u>a/</u> . . . . .	11 300	-	<u>11 300</u>	2 859 900
Capítulo II. Agua, luz, calefacción, etc. . .	1 628 000	-	1 628 000	
Cálculos revisados:				
Aumentos en las tarifas de suministro de calefacción y energía eléctrica <u>a/</u> . . . .	150 000	-	150 000	
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio <u>a/</u> . . . . .	17 000	-	<u>17 000</u>	1 795 000
Capítulo III. Otros gastos . . . . .	2 249 000	(135 000)	2 114 000	
Cálculos revisados:				
Aplicación de las resoluciones 1606 (LI) y 1612 (LI) del Consejo Económico y Social (A/C.5/1366, A/8408/Add.1 y Add.1/Corr.1, A/C.5/SR.1432) . . . . .	12 000	-	12 000	
Examen y reevaluación de las políticas y actividades de información de las Naciones Unidas - Oficina regional de producción (A/C.5/1320/Rev.1 y Rev.1/Add.1, A/8404/Add.4, A/C.5/XXVI/CRP.24/Rev.1, A/C.5/SR.1468) . . . . .	4 000	(4 000)	-	
Estudio del Servicio de Gestión Administrativa sobre la Oficina de Ginebra (A/C.5/1406, A/8408/Add.27 y Add.27/Corr.1, A/C.5/SR.1488) . . . . .	84 300	(300)	84 000	
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio <u>a/</u> . . . . .	33 000	-	<u>33 000</u>	2 243 000
Total de la sección 9	<u>7 037 200</u>	<u>(139 300)</u>	<u>6 897 900</u>	

a/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).

(en dólares de los EE.UU.)

Sección 10. Gastos generales

Capítulo I. Comunicaciones . . . . .	2 088 000	(57 000)	2 031 000	
Cálculos revisados:				
Oficina permanente de socorro para casos de desastres <u>a/</u> . . . . .	2 500	-	2 500	
Aumentos en las tarifas de los servicios telefónicos y postales y gastos de servi- cios de teleimpresor <u>b/</u> . . . . .	60 000	-	60 000	
Efectos de las variaciones del tipo de cambio del franco suizo <u>b/</u> . . . . .	33 500	-	<u>33 500</u>	2 127 000
Capítulo II. Alquiler y conservación de equipo. . . . .	902 000	-	902 000	
Cálculos revisados:				
Alquiler de la computadora en Beirut <u>b/</u> .	3 000	-	3 000	
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio <u>b/</u> . . . . .	11 000	-	<u>11 000</u>	916 000
Capítulo III. Material y servicios de infor- mación pública . . . . .	1 438 000	-	1 438 000	
Cálculos revisados:				
Examen y reevaluación de las políticas y actividades de información de las Naciones Unidas (A/C.5/1320/Rev.1 y Rev.1/Add.1, A/8408/Add.4, A/C.5/XXVI/CRP.24/Rev.1, A/C.5/SR.1468). . . . .	48 000	(9 000)	39 000	
Estudio del Servicio de Gestión Adminis- trativa sobre la plantilla de las ofici- nas exteriores de la Oficina de Informa- ción Pública <u>c/</u> . . . . .	4 500	(4 500)	-	
Consecuencias financieras:				
Producción de más películas y material audiovisual sobre el <u>apartheid</u> (A/C.5/ 1403, A/8408/Add.12, A/8534, resolu- ción 2775 (XXVI) de la Asamblea General). . . . .	14 600	-	14 600	
Producción de una película sobre el tema de Namibia y las Naciones Unidas (A/C.5/ 1422, A/C.5/SR.1487, A/8633, resolu- ción 2871 (XXVI) de la Asamblea General).	27 200	-	<u>27 200</u>	1 518 800
Capítulo IV. Otros materiales y servicios . .	448 000	(10 000)	438 000	
Cálculos revisados:				
Oficina permanente de socorro para casos de desastres <u>a/</u> . . . . .	500	-	500	
Aumentos en las primas de seguro en Ginebra <u>d/</u> . . . . .	13 500	-	13 500	
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio <u>b/</u> . . . . .	12 700	-	<u>12 700</u>	464 700
Capítulo V. Útiles de escritorio y material de oficina . . . . .	646 000	-	646 000	
Cálculos revisados:				
Estudio del Servicio de Gestión Adminis- trativa sobre la Oficina de Ginebra <u>c/</u> . .	7 000	-	7 000	
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio <u>b/</u> . . . . .	10 000	-	<u>10 000</u>	663 000
Capítulo VI. Libros, materiales y servicios de biblioteca . . . . .	345 000	-	345 000	
Cálculos revisados - Efectos de las varia- ciones de los tipos de cambio <u>b/</u> . . . . .				
	2 500	-	<u>2 500</u>	347 500
Total de la sección 10	<u>6 117 500</u>	<u>(80 500)</u>	<u>6 037 000</u>	

a/ Resolución 1612 (LI) del Consejo Económico y Social, A/C.5/1366, A/8408/Add.1 y Add.1/Corr.1, A/C.5/SR.1432.  
b/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).  
c/ A/C.5/1406, A/8408/Add.27 y Add.27/Corr.1, A/C.5/SR.1488.

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General	
	(en dólares de los EE.UU.)			
<b>Sección 11. Trabajos de imprenta</b>				
Capítulo I. Documentos oficiales . . . . .	1 379 400	-	<u>1 379 400</u>	1 379 400
Capítulo II. Publicaciones periódicas . . .	1 019 600	(20 000)	999 600	
Cálculos revisados - impresión del trabajo atrasado de la <u>Treaty Series</u> (A/C.5/1407, A/8408/Add.30, A/C.5/SR.1488) . . . . .	91 700	-	91 700	
Efectos de las variaciones del tipo de cambio del franco suizo <u>a/</u> . . . . .	12 700	-	<u>12 700</u>	1 104 000
Capítulo III. Estudios e informes . . . . .	296 100	(25 000)	271 100	
Cálculos revisados:				
<u>Guía de Estadísticas Internacionales b/</u> <u>Revista Internacional de Política</u> <u>Criminal b/</u> . . . . .	10 700	-	10 700	
"Twenty five years of activities of the Economic Commission for Europe, 1947-1972" <u>b/</u> Efectos de las variaciones del tipo de cambio del franco suizo <u>a/</u> . . . . .	14 790	(14 790)	-	
	9 200	-	9 200	
Consecuencias financieras:				
<u>Registro de textos de convenciones y</u> <u>otros instrumentos relativos al</u> <u>derecho mercantil internacional</u> (A/C.5/1393, A/8408/Add.5, A/8519, resolución 2766 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	14 100	(14 100)	-	
Informe sobre las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares (A/C.5/1419, A/C.5/SR.1484, A/8603, resolución 2831 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	34 400	-	<u>34 400</u>	325 400
Capítulo IV. Oficina de Información Pública	141 100	-	<u>141 100</u>	141 100
Capítulo V. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes . .	26 000	-	<u>26 000</u>	26 000
Capítulo VI. Otros trabajos de imprenta .	108 300	-	<u>108 300</u>	108 300
Capítulo VII. Dedución por reproducción de documentos por los servicios internos de la Organización .	(625 000)	(2, 000)	<u>(650 000)</u>	(650 000)
Capítulo VIII. Suministros para la reproducción de documentos por los servicios internos de la Organización .	942 500	-	942 500	
Consecuencias financieras:				
Examen de las funciones de la Corte Internacional de Justicia (A/C.5/1410, A/8408/Add.15, A/8569, resolución 2818 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	800	(800)	-	942 500
Total de la sección 11	<u>3 480 390</u>	<u>(103 690)</u>	<u>3 376 700</u>	

a/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).

b/ Cálculos revisados resultantes de las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 50. y 51. (A/C.5/1366, A/8408/Add.1 y Add.1/Corr.1, A/C.5/SR.1441).

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General
	(en dólares de los EE.UU.)		
<u>Sección 12. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales</u>			
Consecuencias financieras - nueva sección establecida para financiar un sistema unificado de servicios de asesoramiento regionales y subregionales, destinado a las operaciones de las comisiones económicas re- gionales y a la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en Beirut (A/C.5/1399 y Corr.1, A/8408/Add.19, A/8579, resolución 2803 (XXVI) de la Asamblea General .	1 825 000	-	1 825 000
	<u>1 825 000</u>		<u>1 825 000</u>
<u>Sección 13. Desarrollo económico, desarrollo social y administración pública; servicios de asesoramiento en materia de derechos humanos y fiscalización de estupefacientes</u>			
	5 408 000	-	5 408 000
	<u>5 408 000</u>		<u>5 408 000</u>
<u>Sección 14. Desarrollo industrial . . . . .</u>			
	1 500 000	-	1 500 000
	<u>1 500 000</u>		<u>1 500 000</u>



(en dólares de los EE.UU.)

Sección 15. Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo

A. Períodos de sesiones de la Conferencia y  
de sus órganos técnicos y consultivos

Capítulo I. Tercer período de sesiones de la Conferencia . . . . .	908 000	-	908 000	
Cálculos revisados <u>b/</u> . . . . .	66 000	-	66 000	
Consecuencias financieras - prolongación del tercer período de sesiones por una semana <u>a/</u> . . . . .	142 000	-	<u>142 000</u>	1 116 000
Capítulo II. Períodos de sesiones de los órganos técnicos y consultivos . . . . .	80 000	(10 000)	70 000	
Cálculos revisados <u>b/</u> . . . . .	3 000	-	<u>3 000</u>	73 000

B. Secretaría de la UNCTAD

Capítulo III. Sueldos y salarios

i) Puestos de plantilla . . . . .	4 491 600	(36 000)	4 455 600	
Cálculos revisados <u>b/</u> . . . . .	270 500	(5 000)	265 500	
Aplicación de la resolución 2480 B (XXIII) de la Asamblea General <u>c/</u>	4 500	(4 500)	-	
Consecuencias financieras - programa de trabajo de la UNCTAD aprobado por la Junta de Comercio y Desarrollo <u>a/</u>	35 200	(22 830)	<u>12 370</u>	
			4 733 470	
ii) Consultores . . . . .	275 000	(38 000)	237 000	
Cálculos revisados <u>b/</u> . . . . .	22 000	-	<u>22 000</u>	
			259 000	
iii) Personal supernumerario . . . . .	50 000	(1 000)	49 000	
Cálculos revisados <u>b/</u> . . . . .	5 000	-	<u>5 000</u>	
			54 000	
iv) Horas extraordinarias y trabajo nocturno	15 000	(1 000)	14 000	
Cálculos revisados <u>b/</u> . . . . .	1 000	-	<u>1 000</u>	
			<u>15 000</u>	5 061 470
Capítulo IV. Gastos comunes de personal .	1 171 000	(9 000)	1 162 000	
Cálculos revisados <u>b/</u> . . . . .	28 000	-	28 000	
Consecuencias financieras - programa de trabajo aprobado por la Junta de Comercio y Desarrollo <u>a/</u> . . . . .	9 200	(5 970)	<u>3 230</u>	1 193 230
Capítulo V. Viajes del personal . . . . .	210 000	(10 000)	<u>200 000</u>	200 000
Capítulo VI. Atenciones sociales . . . . .	10 000	-	<u>10 000</u>	10 000
Capítulo VII. Equipo permanente . . . . .	15 000	-	15 000	
Cálculos revisados <u>b/</u> . . . . .	1 000	-	<u>1 000</u>	16 000
Capítulo VIII. Gastos generales . . . . .	361 000	(25 000)	336 000	
Cálculos revisados <u>b/</u> . . . . .	31 000	-	<u>31 000</u>	367 000
Capítulo IX. Trabajos de imprenta . . . . .	152 000	(15 000)	137 000	
Cálculos revisados <u>b/</u> . . . . .	9 000	-	<u>9 000</u>	146 000

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General
(en dólares de los EE.UU.)			
<b>C. Servicios proporcionados por otras oficinas de las Naciones Unidas</b>			
<b>Capítulo X. Sueldos y salarios</b>			
i) Puestos de plantilla . . . . .	2 022 800	-	2 022 800
Cálculos revisados <u>b/</u> . . . . .	151 000	-	151 000
Cálculos revisados <u>c/</u> . . . . .	2 000	(2 000)	-
			<u>2 173 800</u>
ii) Personal supernumerario . . . . .	686 300	(30 000)	656 300
Cálculos revisados <u>b/</u> . . . . .	38 000	(5 900)	32 100
Consecuencias financieras - programa de trabajo aprobado por la Junta de Comercio y Desarrollo <u>a/</u> . . . . .	15 600	(5 600)	<u>10 000</u>
			698 400
iii) Horas extraordinarias . . . . .	30 000	-	30 000
Cálculos revisados <u>b/</u> . . . . .	3 000	-	<u>3 000</u>
			<u>33 000</u>
			2 905 200
<b>Capítulo XI. Gastos comunes de personal .</b>	<b>486 000</b>	<b>(40 000)</b>	<b>446 000</b>
Cálculos revisados <u>b/</u> . . . . .	11 000	-	11 000
			457 000
<b>D. Centro de Comercio Internacional</b>			
<b>Capítulo XII. Centro de Comercio Internacional</b>	<b>917 200</b>	<b>(25 500)</b>	<b>891 700</b>
Cálculos revisados <u>b/</u> . . . . .	<u>88 400</u>	<u>-</u>	<u>88 400</u>
Total de la sección 15	<u>12 817 300</u>	<u>(292 300)</u>	<u>12 525 000</u>

a/ A/C.5/1414, A/8408/Add.23, A/8599, resolución 2820 (XXVI) de la Asamblea General.

b/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos - efectos de las variaciones del tipo de cambio del franco suizo (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).

c/ Todos los funcionarios sujetos a distribución geográfica con conocimiento suficiente y comprobado de un segundo idioma oficial tendrán derecho, a partir del 1º de enero de 1972, a pasar más rápidamente por los distintos escalones dentro de cada categoría (A/C.5/1408, A/8408/Add.20, A/C.5/SR.1485).

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General	
(en dólares de los EE.UU.)				
<b>Sección 16. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial</b>				
<b>Capítulo I. Sexto período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial y reuniones de sus órganos auxiliares . . . . .</b>				
	210 000	(15 000)	195 000	
Cálculos revisados a/ . . . . .	15 000	-	15 000	
Consecuencias financieras - aplicación del programa de trabajo recomendado por la Conferencia Internacional Extraordinaria b/	182 000	(80 000)	<u>102 000</u>	<b>312 000</b>
<b>Capítulo II. Reuniones de órganos técnicos y consultivos . . . . .</b>				
	133 500	(10 000)	123 500	
Cálculos revisados a/ . . . . .	3 000	-	3 000	
Consecuencias financieras b/ . . . . .	90 000	(45 000)	<u>45 000</u>	<b>171 500</b>
<b>Capítulo III. Sueldos y salarios</b>				
<b>i) Puestos de plantilla . . . . .</b>				
	8 099 000	-	8 099 000	
Cálculos revisados a/ . . . . .	572 000	(7 000)	565 000	
Aplicación de la resolución 2480 B (XXIII) de la Asamblea General d/ Consecuencias financieras - estableci- miento de un centro de intercambio de datos b/ . . . . .	10 300	(10 300)	-	
	62 200	(33 200)	<u>29 000</u>	
			8 693 000	
<b>ii) Personal supernumerario . . . . .</b>				
	50 000	-	50 000	
Cálculos revisados a/ . . . . .	3 500	-	3 500	
Ejecución del programa ampliado de trabajo para 1972 c/ . . . . .	400 000	(88 000)	<u>312 000</u>	
			365 500	
<b>iii) Expertos y consultores contratados a título personal . . . . .</b>				
	335 000	(10 000)	325 000	
Consecuencias financieras b/ . . . . .	80 000	(35 000)	<u>45 000</u>	
			370 000	
<b>iv) Horas extraordinarias y trabajo nocturno</b>				
	40 000	-	40 000	
Cálculos revisados a/ . . . . .	3 000	-	<u>3 000</u>	
			<u>43 000</u>	<b>9 471 500</b>
<b>Capítulo IV. Gastos comunes de personal . . .</b>				
	2 282 000	(80 000)	2 202 000	
Cálculos revisados a/ . . . . .	155 000	-	155 000	
Cálculos revisados c/ . . . . .	50 000	(12 000)	38 000	
Programa de formación para la carrera (A/C.5/SR.1404, A/8408/Add.21, A/C.5/SR.1484)	14 000	(4 000)	10 000	
Consecuencias financieras b/ . . . . .	18 200	(9 200)	<u>9 000</u>	<b>2 414 000</b>
<b>Capítulo V. Viajes del personal . . . . .</b>				
	410 000	(15 000)	395 000	
Consecuencias financieras b/ . . . . .	8 000	(3 000)	5 000	<b>400 000</b>
<b>Capítulo VI. Pagos previstos en los párrafos 2 y 5 del anexo I del Estatuto del Personal; atenciones sociales</b>				
	11 000	-	11 000	
Cálculos revisados a/ . . . . .	1 000	-	<u>1 000</u>	<b>12 000</b>
<b>Capítulo VII. Equipo permanente . . . . .</b>				
	104 000	-	104 000	
Cálculos revisados a/ . . . . .	7 500	-	<u>7 500</u>	<b>111 500</b>

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General	
(en dólares de los EE.UU.)				
Capítulo VIII. Conservación, mantenimiento y alquiler de locales . . .	247 000	-	247 000	
Cálculos revisados <u>a/</u> . . . . .	18 500	-	<u>18 500</u>	265 500
Capítulo IX. Gastos generales . . . . .	632 500	(25 000)	607 500	
Cálculos revisados <u>a/</u> . . . . .	45 500	-	45 500	
Consecuencias financieras <u>b/</u> . . . . .	15 000	-	<u>15 000</u>	668 000
Capítulo X. Programa de publicaciones y servicios de reproducción por contrata . . . . .	305 000	-	305 000	
Cálculos revisados <u>a/</u> . . . . .	23 000	-	<u>23 000</u>	328 000
Capítulo XI. Planificación y gestión adminis- trativa de la sede . . . . .	264 100	(14 100)	250 000	
Cálculos revisados <u>a/</u> . . . . .	<u>19 500</u>	<u>(4 500)</u>	<u>15 000</u>	<u>265 000</u>
Total de la sección 16	<u>14 919 300</u>	<u>(500 300)</u>		<u>14 419 000</u>

a/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos - efectos de las variaciones de los tipos de cambio (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).

b/ A/C.5/1415, A/8408/Add.22, A/8602, resolución 2823 (XXVI) de la Asamblea General.

c/ Informe de la Conferencia Internacional Extraordinaria de la ONUDI recomendado por la Junta de Desarrollo Industrial en su quinto período de sesiones (A/C.5/1400, A/8408/Add.24, A/C.5/SR.1483).

d/ Todos los funcionarios sujetos a distribución geográfica con conocimiento suficiente y comprobado de un segundo idioma oficial tendrán derecho, a partir del 1.º de enero de 1972, a pasar más rápidamente por los distintos escalones dentro de cada categoría (A/C.5/1408, A/8408/Add.20, A/C.5/SR.1485).

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General
(en dólares de los EE.UU.)			
<b>Sección 17. Misiones especiales</b>			
Capítulo I. Organismo de Vigilancia de la Tregua en Palestina . . . . .	5 969 300	-	5 969 300
Capítulo II. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para la India y el Paquistán . . . . .	1 283 900	-	1 283 900
Capítulo III. Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea . . . . .	298 300	(7 200)	291 100
Capítulo IV. Almacén de suministros de las Naciones Unidas en Pisa . . . . .	140 000	-	140 000
Capítulo V. Consejo y Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia	346 100	(46 100)	300 000
Consecuencias financieras - asistencia a la Conferencia sobre Namibia en Bruselas y a la Conferencia de la Organización de la Unidad Africana en Oslo y visita del Consejo a Africa (A/C.5/1422, A/C.5/SR.1487, A/8633, resolución 2871 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	44 400	-	44 400
Viaje en relación con la administración del programa del Fondo de las Naciones Unidas para Namibia (A/C.5/1423, A/C.5/SR.1487, A/8633, resolución 2872 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	2 900	-	2 900
Capítulo VI. Comité Especial del Apartheid	11 400	-	11 400
Consecuencias financieras - programa de trabajo del Comité Especial según figura revisado en su informe (A/C.5/1403, A/8408/Add.12, A/8534, resolución 2775 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	3 600	-	3 600
Capítulo VII. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales . . . . .	200 000	(35 000)	165 000
Consecuencias financieras - programa de trabajo previsto por el Comité Especial (A/C.5/1428, A/C.5/SR.1488, A/8632, resoluciones 2866 (XXVI) 2868 (XXVI), 2878 (XXVI) y 2879 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	142 000	(142 000)	-
Capítulo VIII. Representante de las Naciones Unidas para la India y el Paquistán	-	-	-
Capítulo IX. Grupo especial de expertos creado en virtud de la resolución 2 (XXIII) de la Comisión de Derechos Humanos	-	-	-
Cálculos revisados - programa de trabajo revisado aprobado por el Consejo Económico y Social (A/C.5/1366/Add.2, A/8408/Add.25, A/C.5/SR.1486)	131 400	(11 400)	120 000
Capítulo X. Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten los derechos humanos de la población de los territorios ocupados . . . . .	-	-	-
Consecuencias financieras - continuación de su labor tal como fue recomendado por la Comisión Política Especial (A/C.5/1426, A/C.5/SR.1488, A/8636, resolución 2851 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	39 100	-	39 100
<b>Total de la sección 17</b>	<b>8 612 400</b>	<b>(241 700)</b>	<b>8 370 700</b>

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General	
(en dólares de los EE.UU.)				
<b>Sección 18. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados</b>				
<b>Capítulo I. Sueldos y salarios</b>				
i) Puestos de plantilla . . . . .	3 444 000	-	3 444 000	
Cálculos revisados <u>a/</u> . . . . .	127 000	-	<u>127 000</u>	
			3 571 000	
ii) Puestos provisionales . . . . .	143 000	(41 500)	101 500	
Cálculos revisados <u>a/</u> . . . . .	5 500	-	<u>5 500</u>	
			107 000	
iii) Corresponsales, consultores, personal supernumerario y horas extraordinarias	105 000	7 000	112 000	
Cálculos revisados <u>a/</u> . . . . .	4 000	-	<u>4 000</u>	
			116 000	3 794 000
<b>Capítulo II. Gastos comunes de personal . .</b>	<b>1 018 000</b>	<b>(11 500)</b>	<b>1 006 500</b>	
Cálculos revisados . . . . .	29 500	(1 500)	<u>28 000</u>	1 034 500
<b>Capítulo III. Viajes en misión oficial . . .</b>	<b>193 000</b>	<b>-</b>	<b>193 000</b>	
Cálculos revisados <u>a/</u> . . . . .	3 000	-	<u>3 000</u>	196 000
<b>Capítulo IV. Actividades de información pública</b>	<b>35 000</b>	<b>-</b>	<b>35 000</b>	
Cálculos revisados <u>a/</u> . . . . .	3 000	-	<u>3 000</u>	38 000
<b>Capítulo V. Atenciones sociales . . . . .</b>	<b>10 500</b>	<b>-</b>	<b>10 500</b>	
Cálculos revisados <u>a/</u> . . . . .	500	-	<u>500</u>	11 000
<b>Capítulo VI. Equipo permanente . . . . .</b>	<b>36 000</b>	<b>-</b>	<b>36 000</b>	
Cálculos revisados <u>a/</u> . . . . .	2 000	-	<u>2 000</u>	38 000
<b>Capítulo VII. Gastos generales . . . . .</b>	<b>261 000</b>	<b>-</b>	<b>261 000</b>	
Cálculos revisados <u>a/</u> . . . . .	7 000	-	<u>7 000</u>	268 000
<b>Capítulo VIII. Trabajos de imprenta por contrata</b>	<b>19 000</b>	<b>-</b>	<b>19 000</b>	<b>19 000</b>
Total de la sección 18	<u>5 446 000</u>	<u>(47 500)</u>	<u>5 398 500</u>	<u>5 398 500</u>

a/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos: efectos de las variaciones del tipo de cambio del franco suizo (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General	
	(en dólares de los EE.UU.)			
<b>Sección 19. Corte Internacional de Justicia</b>				
Capítulo I. Sueldos y gastos de los miembros de la Corte . . . . .	763 000	-	763 000	
Cálculos revisados - aumento de los emolumentos y pensiones de los miembros de la Corte (A/C.5/1364, A/8408/Add.2, A/C.5/SR.1438) . .	182 050	(61 700)	120 350	
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio <u>a/</u> . . . . .	1 500	-	<u>1 500</u>	884 850
Capítulo II. Sueldos, salarios y gastos de la Secretaría de la Corte . . . . .	691 500	(30 000)	661 500	
Cálculos revisados <u>a/</u> . . . . .	24 500	-	<u>24 500</u>	686 000
Capítulo III. Servicios comunes . . . . .	124 300	(5 000)	<u>119 300</u>	119 300
Capítulo IV. Equipo permanente . . . . .	<u>16 000</u>	-	<u>16 000</u>	<u>16 000</u>
Total de la sección 19	<u><u>1 802 850</u></u>	<u><u>(96 700)</u></u>	<u><u>1 706 150</u></u>	

a/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos: efectos de las variaciones del tipo de cambio del florín holandés (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).

Cálculos presenta-  
dos por el  
Secretario General

Reducciones reco-  
mendadas por la  
Comisión Consultiva

Créditos aprobados por  
la Asamblea General

(en dólares de los EE.UU.)

Sección 20. Gastos especiales

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General
<b>Capítulo I.</b> Cementerio en conmemoración de los caídos al servicio de las Naciones Unidas en Corea . . . . .	75 100	-	<u>75 100</u> 75 100
<b>Capítulo II.</b> Escuela Internacional de las Naciones Unidas, Nueva York . . . . .	535 000	-	<u>535 000</u> 535 000
<b>Capítulo III.</b> Emisión de bonos de las Naciones Unidas. . . . .	8 556 900	-	<u>8 556 900</u> 8 556 900
<b>Capítulo IV.</b> Programa triangular de becas (Oficina de Información Pública) . . . . .	21 000	-	<u>21 000</u> 21 000
<b>Capítulo V.</b> Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional . . . . .	40 000	-	<u>40 000</u>
Consecuencias financieras - programa de actividades previsto en el informe del Secretario General (A/8508 y Corr.1, A/C.5/1418, A/C.5/SR.1486, A/8609, resolución 2838 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	12 500	-	<u>12 500</u> 52 500
<b>Capítulo VI.</b> Participación de las Naciones Unidas en la Dependencia Común de Inspección . . . . .	170 000	-	<u>170 000</u> 170 000
<b>Capítulo VII.</b> Participación de las Naciones Unidas en actividades de coordinación administrativa financiadas en común . . . . .	160 000	(18 500)	<u>141 500</u> 141 500
<b>Capítulo VIII.</b> Participación de las Naciones Unidas en los gastos de la secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas . . . . .	176 900	-	<u>176 900</u> 176 900
<b>Capítulo IX.</b> Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, Ginebra . . . . .	640 000	-	<u>640 000</u>
Cálculos revisados - economías por demoras en la contratación (A/C.5/1378 y Corr.1, A/8408/Add.16, A/C.5/SR.1485) . . . . .	-	(9 600)	<u>(9 600)</u> 630 400
<b>Capítulo X.</b> Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa meridional			
Consecuencias financieras - nueva medida de transición para asegurar la continuidad del Programa hasta que se reciban contribuciones voluntarias adecuadas (A/C.5/1424, A/C.5/SR.1487, A/8634, resolución 2875 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	100 000	-	<u>100 000</u> 100 000
<b>Capítulo XI.</b> Fondo de las Naciones Unidas para Namibia			
Consecuencias financieras - programa de asistencia a los namibianos (A/C.5/1423, A/C.5/SR.1487, A/8633, resolución 2872 (XXVI) de la Asamblea General). . . . .	50 000	-	<u>50 000</u> 50 000



	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General
	(en dólares de los EE.UU.)		
Capítulo XII. Programa para fomentar la aplicación de la tecnología espacial			
Consecuencias financieras - informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (A/C.5/1402, A/C.5/SR.1462, A/8535, resolución 2776 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	65 000	-	65 000
Total de la sección 20	<u>10 602 400</u>	<u>(28 100)</u>	<u>10 574 300</u>
Total general	<u>223 196 785</u>	<u>(5 822 375)</u>	<u>214 374 410</u>
MENOS:			
Reducción global que ha de lograrse respecto del total de las asignaciones hechas en todas las secciones pertinentes para la producción de documentos de las Naciones Unidas (A/8319 y Corr.1, A/8426, A/8488, A/8532 y Corr.1 y 2, A/8608, resolución 2836 (XXVI) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1971)			<u>(1 250 000)</u>
Total de créditos consignados			<u>213 124 410</u>

	Cálculos presentados por el Secretario General	Aumento (o disminución) recomendado por la Comisión Consultiva	Cálculos aprobados por la Asamblea General
(en dólares de los EE.UU.)			
<b>Sección (ingresos) 1. Contribuciones del personal</b>	24 950 000	(410 000)	24 540 000
<b>Cálculos revisados:</b>			
Decisiones del Consejo Económico y Social (A/C.5/1366 y Add.1 y Corr.1, A/8408/Add.1 y Add.1/Corr.1, A/C.5/SR.1458) . . . . .	29 700	(4 700)	25 000
Estudios de diversas oficinas realizados por el Servicio de Gestión Administrativa (A/C.5/1406, A/8408/Add.27 y Add.27/Corr.1, A/C.5/SR.1488)	290 000	(15 000)	275 000
Servicios de idioma chino en la Sede y efectos de las variaciones en los tipos de cambio (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489) . . . . .	275 000	-	275 000
La elaboración electrónica de datos en el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas (A/C.5/1378 y Corr.1, A/8408/Add.16, A/C.5/SR.1485) . . . . .	- a/	-	63 000
Personal de seguridad en la Sede (A/C.5/1405, A/8408/Add.28, A/C.5/SR.1488) . . . . .	16 000	-	16 000
Cálculos revisados para la sección 16, ONUDI (A/C.5/1400, A/8408/Add.24, A/C.5/SR.1483) . . . . .	80 000	(18 000)	62 000
Oficina regional de producción de la Oficina de Información Pública (A/C.5/1320/Rev.1 y Rev.1/Add.1, A/8408/Add.4, A/C.5/XXVI/CRP.24/Rev.1, A/C.5/SR.1468) . . . . .	14 000	(14 000)	-
Aplicación de la resolución 2480 B (XXIII) (A/C.5/1403, A/8408/Add.20, A/C.5/SR.1485) . . . . .	26 000	(26 000)	-
<b>Consecuencias financieras:</b>			
Sueldo del Secretario General (A/C.5/L.1062/Rev.1, A/8408/Add.9, A/8531, resolución 2772 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	6 250	-	6 250
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (A/C.5/1416, A/8408/Add.26, A/8601, resolución 2850 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	50 000	(23 000)	27 000
Oficina del Coordinador del socorro para casos de desastres (A/C.5/1409 y Corr.1, A/8408/Add.18, A/8499, resolución 2816 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	17 400	-	17 400
Informe de la Conferencia Internacional Extraordinaria de la ONUDI (A/C.5/1415, A/8408/Add.22, A/8602, resolución 2823 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	13 700	(6 700)	7 000
Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (A/C.5/1414, A/8408/Add.23, A/8599, resolución 2820 (XXVI) de la Asamblea General) . . . . .	9 000	(9 000)	-
Trabajos científicos de investigación sobre la paz (A/C.5/1412, A/8408/Add.17, A/8554, resolución 2817 (XXVI) de la Asamblea General)	4 800	(4 800)	-
<b>Total de la sección (ingresos) 1</b>	<b>25 781 850 a/</b>	<b>(531 200)</b>	<b>25 313 650</b>

a/ El total no incluye 63 000 dólares, que no se especifican en los cálculos originales.

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Aumento (o disminu- ción) recomendado por la Comisión Consultiva	Cálculos aprobados por la Asamblea General
	(en dólares de los EE.UU.)		
<b>Sección (ingresos) 2. Ingresos procedentes de fondos extrapresupuestarios</b>			
i) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: contribución para sufragar los gastos de los servicios administrativos y de ejecución de los proyectos de asistencia técnica asignados a las Naciones Unidas para su ejecución . . . . .	1 874 400	-	1 874 400
ii) Fondos de contribuciones volun- tarias a disposición del Alto Comisionado para los Refugiados	580 000	-	580 000
iii) Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	<u>45 000</u>	<u>-</u>	<u>45 000</u>
<b>Total de la sección (ingresos) 2</b>	<u><u>2 499 400</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>2 499 400</u></u>

	Cálculos presentados por el Secretario General	Aumento (o disminución) recomendado por la Comisión Consultiva	Cálculos aprobados por la Asamblea General
(en dólares de los EE.UU.)			
<u>Sección (ingresos) 3. Ingresos generales</u>			
i) Ingresos en concepto de alquileres	252 000	10 000	262 000
ii) Reembolso de gastos por concepto de personal y servicios proporcionados a los organismos especializados y a otras organizaciones . . . . .	947 000	-	947 000
Cálculos revisados:			
Reembolso hecho por la Organización Consultiva Marítima Internacional para sufragar los gastos de la Conferencia sobre el Transporte Internacional en contenedores que ha de celebrarse en Ginebra en noviembre de 1972 a/ . . . . .	60 000	-	60 000
Reembolso por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo relativo a los servicios de computadoras suprimidos en virtud del nuevo arreglo por el que se establece el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos en Ginebra a/	(125 000)	-	(125 000)
			882 000
iii) Intereses bancarios . . . . .	67 000	-	67 000
iv) Venta de equipo usado . . . . .	60 000	-	60 000
v) Reintegro por gastos del año anterior	235 000	-	235 000
vi) Cuotas de Estados no miembros . . . . .	2 392 000	-	2 392 000
vii) Servicios de televisión y otros análogos	400 000	-	400 000
viii) Reembolso correspondiente a parte de los gastos de construcción del edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile	120 000	-	120 000
ix) Reintegro de la aportación de la Organización a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en relación con el retiro de afiliados . . . . .	350 000	-	350 000
Cálculos revisados:			
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio a/ . . . . .	22 000	-	22 000
			372 000
x) Ingresos diversos . . . . .	120 000	-	120 000
Total de la sección (ingresos) 3	4 900 000	10 000	4 910 000

a/ A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489.

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Aumento (o disminu- ción) recomendado por la Comisión Consultiva	Cálculos aprobados por la Asamblea General
(en dólares de los EE.UU.)			
<u>Sección (ingresos) 4. Actividades que producen ingresos</u>			
Capítulo I. Venta de sellos postales	2 635 000	-	2 635 000
Capítulo II. Venta de publicaciones y librería de las Naciones Unidas	89 000	11 000	100 000
Cálculos revisados - tres puestos de empleados de existencias de ventas en la oficina de Ginebra que se van a consignar como gastos con cargo a los ingresos - estudio del Servicio de Gestión Administrativa (A/C.5/1406, A/8408/Add.27 y Add.27/Corr.1, A/C.5/SR.1488) . . . . .	(14 800)	-	(14 800)
Capítulo III. Servicios de visitantes y visitas con guía . . . . .	(144 000)	24 000	(120 000)
Capítulo IV. Tiendas de artículos de regalo y de recuerdo y comedor de delegados, cafetería y servicios conexos . . . . .	398 400	-	398 400
Capítulo V. Regalías - medallas conmemorativas	200 000	-	200 000
Total de la sección (ingresos) 4	<u>3 163 600</u>	<u>35 000</u>	<u>3 198 600</u>
Total de los ingresos distintos de las contribuciones del personal	<u>10 563 000</u>	<u>45 000</u>	<u>10 608 000</u>
TOTAL GENERAL	<u>36 344 850</u>	<u>(486 200)</u>	<u>35 921 650</u>

---

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Поводите справки об изданиях в нашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---